

COM. 002

**COMUNICADO DE TOMA DE MEDIDAS URGENTES DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL COMO CONSECUENCIA DE LA PUBLICACIÓN DEL
REAL DECRETO 463/2020 POR EL QUE SE DECLARA EL ESTADO DE
ALARMA**

En Madrid a 15 de marzo de 2020

Estimados Presidentes y compañeros:

Como ya sabíamos que iba a ocurrir, en el día de ayer se procedió a declarar por el Gobierno el estado de alarma, por el que, entre otras medidas, se limita la libre circulación de las personas por las vías públicas, así como la libre circulación de vehículos.

Si bien actualmente se permite la circulación para asistir a los puestos de trabajo, desgraciadamente no podemos saber si estas medidas se volverán todavía más restrictivas y, en unos días, se llegue a prohibir del todo este tipo de circulación.

Las noticias que nos llegan desde Italia, China y otros países del mundo, nos indican que la medida anteriormente citada es muy posible que se dé en nuestro país. El Presidente del Gobierno, en las declaraciones que efectuó durante la rueda de prensa para anunciar el estado de alarma, ya vaticinó que la única forma de combatir al virus es quedarse en casa como medida de contención, y que se adoptarán todas las decisiones necesarias para asegurar que el virus deje de extenderse.

Así las cosas, los gestores administrativos debemos seguir asegurando el papel que desde hace años hemos asumido: ser un canal de comunicación ágil, eficaz y de confianza en la realización de los trámites de ciudadanos, autónomos y pymes frente a la Administración. Ahora más que nunca, nuestra profesión ha de estar al servicio de todos para paliar, en lo posible, los efectos negativos de esta pandemia.

En este sentido, estamos trabajando directamente con los máximos responsables de la Administración del Estado, para convertir a los Colegios Profesionales en un canal de comunicación con la Administración que asegure la continuidad de los principales trámites administrativos.

Para ello, debemos garantizar el correcto funcionamiento de los Colegios Profesionales: continuidad en el funcionamiento de los servidores, en la conexión con las administraciones, en las aplicaciones que realizan algunos de los trámites con las mismas, en las propias conexiones con nuestros colegiados, etc.

Desde el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, se han tomado distintas medidas, como la de replicar los servidores del Colegio en mi propio despacho profesional, así como habilitar habitaciones de hotel ubicadas a escasos metros del Colegio, para empleados clave en estos servicios, de manera que puedan trasladarse al Colegio en caso de urgencia.



Os animo a que, en atención a las posibilidades de cada Colegio, se tomen estas mismas medidas para garantizar la continuidad de los servicios colegiales, y demostrar así que los gestores administrativos, en estos momentos tan difíciles para toda la población, estamos al pie del cañón, y vamos a luchar para ayudar en todo lo posible a paliar los efectos económicos de esta pandemia, y demostrar a la Administración del Estado que somos su mejor canal de comunicación.

Recibir un cordial saludo,

Fdo. D. Fernando J. Santiago Ollero
Presidente del Consejo General.